

RESOLUCIÓN N° 10/2015

Santiago, 5 de marzo de 2015

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2015.
- 2.- La necesidad de consolidar los equipos ejecutivos superiores de cara a los desafíos de la Corporación.
- 3.- La Resolución N°01/2015 que designa al Sr. Patricio Chávez Inostroza, en calidad de interino, en el cargo de Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, y

VISTOS:

Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se designa al Sr. Patricio Chávez Inostroza como titular del cargo Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, a contar del 1 de marzo de 2015.
- 2° Se elimina, a contar del 1 de marzo de 2015, el cargo de Consejero Comunicacional del Presidente Ejecutivo.

El organigrama actualizado de la Corporación, se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,

HERNAN SEPULVEDA A.
SECRETARIO GENERAL